

1 de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de
2 cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía
3 FINAMERICA S.A., que se otorga al tenor de las siguientes
4 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al
5 otorgamiento de la presente escritura el señor Jorge Enrique Morán
6 Centeno en su calidad de Presidente y como tal Representante Legal
7 de la compañía FINAMERICA S.A. El compareciente es de
8 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad,
9 hábil en derecho, y legítima su comparecencia con el nombramiento
10 que como habilitante se agrega. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
11 **Uno.-** Mediante Escritura Pública otorgada el primero de agosto de
12 mil novecientos ochenta y tres, ante el Doctor Jorge Maldonado
13 Rennella, Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el
14 Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de septiembre de mil
15 novecientos ochenta y tres, se constituyó la Compañía
16 FINAMERICA S.A. **Dos.-** Mediante Escritura Pública otorgada el
17 veintinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis, ante el
18 Notario Séptimo de Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; e
19 inscrita en el Registro Mercantil el veinticinco de mayo de mil
20 novecientos ochenta y siete, la Compañía aumentó el capital y
21 reformó su Estatuto Social. **Tres.-** Mediante Escritura Pública
22 autorizada por el Notario Séptimo de Guayaquil, Abogado Eduardo
23 Falquez Ayala, el primero de marzo de mil novecientos ochenta y
24 nueve e inscrita en el Registro Mercantil, el seis de octubre de mil
25 novecientos ochenta y nueve, la Compañía FINAMERICA S.A.,
26 amplió su objeto social y reformó el Estatuto Social. **Cuatro.-**
27 Mediante Escritura Pública del cinco de junio de mil novecientos
28 noventa y dos, autorizada por el Notario Séptimo del Cantón

Quito, 01 de Abril de 2011

FI A09136

Señor
Jorge Enrique Morán Centeno
Presente.-



Cumpla en manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA FINAMERICA S.A.**, en su sesión celebrada el día 01 de Abril de 2011, ha designado a usted **PRESIDENTE** de la misma, por el periodo de CINCO AÑOS, con atribuciones y deberes determinados en el estatuto social.

Como Presidente de la compañía corresponde a usted, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial, sin el concurso de ningún otro funcionario.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 1 de Agosto de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de Septiembre de 1983. Luego la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 29 de septiembre de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 25 de Mayo de 1987. Posteriormente la compañía reformó su estatuto social por ampliación del objeto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 1 de Marzo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de Octubre de 1989. Luego la compañía aumentó su capital y reformó el estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abg. Eduardo Falquez Ayala, el 5 de Junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de Agosto de 1992. Finalmente la compañía aumentó su capital y reformó su estatuto social, mediante escritura pública, otorgada ante la Notaria Trigesima Séptima del cantón Guayaquil, el 29 de Diciembre de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de Febrero de 1999.

Atentamente,

DIEGO FIGUEROA GRALVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
APODERADO ESPECIAL DEL GERENTE GENERAL
CORPORACION FINANCIERA NACIONAL
FIDUCIARIA - FIDEICOMISO MERCANTIL AGD-CFN NO MAS IMPUNIDAD

Acepto el cargo de Presidente de la **COMPAÑIA FINAMERICA S.A.**, según consta del nombramiento que antecede. Dejo constancia de que mi nacionalidad es ecuatoriana, Quito 01 de Abril de 2011.

Sr. Jorge Enrique Morán Centeno
C.C. No. 0900598897



NUMERO DE REPERTORIO: 20.862
FECHA DE REPERTORIO: 14/Abr/2011
HORA DE REPERTORIO: 10:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Abril del dos mil once, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañia
FINAMERICA S.A., a favor de JORGE ENRIQUE MORAN
CENTENO, a foja 34.152, Registro Mercantil número 6.648.

ORDEN: 2011
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXX



REVISADO POR:

✓



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

16 ENE 2012

[Handwritten signature]

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



002848

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINAMERICA S.A.**



En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de Enero de 2012, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. De Las Américas 900 y Alejandro Andrade, siendo las 13:00 pm, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FINAMERICA S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La compañía AUTOMOTORES CONTINENTAL, debidamente representada por el señor Marco Samaniego, propietaria de 1'232.489 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0,04 cada una.
- El señor Jorge Patricio Pinto Espinosa, por sus propios y personales derechos, propietario de 2500 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 0,04 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente orden del día:

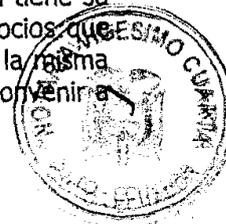
PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver respecto del cambio de domicilio de la Compañía y la consecuente reforma de Estatutos Sociales de la misma.

Preside la Junta el Señor Jorge Enrique Morán Centeno, Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta el Señor Marco Samaniego.

De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el PUNTO ÚNICO del orden del día.

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver respecto del cambio de domicilio de la Compañía y la consecuente reforma de Estatutos Sociales de la misma.

Toma la palabra el Señor Jorge Morán y manifiesta que la Compañía tiene su actual domicilio en Guayaquil. Dado la relevancia de los nuevos negocios que tomará a cargo la compañía, y que gran parte de las operaciones de la misma se llevan a cabo en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano; y por convenir a



los intereses tanto de FINAMERICA S.A. como de sus accionistas, señala que sería conveniente para la Compañía, cambiar su domicilio y establecerlo en el Distrito Metropolitano de Quito. Al efecto, propone que los Estatutos Sociales de la Compañía sean reformados de tal manera que su Artículo Segundo en adelante diga:

"Artículo Segundo.- La compañía tiene su domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador; pero podrá establecer sucursales y agencias, dentro y fuera del país."

La Junta delibera por unos minutos respecto del punto sometido a consideración y decide aprobarlo por unanimidad. Adicionalmente la Junta autoriza al Presidente de la compañía para otorgar la escritura pública correspondiente y realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la resolución tomada en la Junta.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 13:45pm.


Jorge Enrique Morán Centeno
PRESIDENTE


Marco Samaniego
SECRETARIO AD-HOC

Accionistas:


Marco Samaniego
Gerente General
AUTOMOTORES
CONTINENTAL S.A.


Jorge Patricio Pinto Espinosa

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,

El documento que antecede a
..... hoja(s) es FIEL COMPULSI
lo certifico.

Quito, 16 ENE. 2012


DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CBE
NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO QUITO

03 ENE 2012
DR. FELIPE FERRAZ DE CAVALOS
NOTARIO



2

002849

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0930852570001
ZON SOCIAL: FINANAMERICA S.A.
TIPO COMERCIAL: BUDGET RENT A CAR
TIPO CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
IDENTIFICANTE LEGAL: MORAN CANTENO JORGE ENRIQUE
DIRECCION: REDWOOD CANAN LOMAS DEL RIOJO

INDICADORES: 0689/1803 **FEC. CONSTRUCCION:** 06/08/1803
INSCRIPCION: 9201/1803 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 16/12/2011

UNIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

UNIDADES DE ALQUILER DE AUTOMOVILES:

CICLO TRIBUTARIO:

DIRECCION: Guayaquil, Paraguarí, TARDÚ, Cumbes, ALBATROS Calle IV DE LAS AMERICAS
TEL: 0422660000 **FAX:** 0422660000 **EMAIL:** DIALOGAL@SRI.GUAY
WWW: WWW.SRI.GUAY
AGENCIA: PUNTO 27A LOCAL 101
TEL: 0422660000 **FAX:** 0422660000 **EMAIL:** info@budget-ec.com

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

PROVINCIA: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



Cedex
Boleón
Boleón
Boleón
Boleón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Art. 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 16 ENE 2012

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



1 Guayaquil, el abogado Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el
2 Registro Mercantil el seis de agosto de mil novecientos noventa y
3 dos, FINAMERICA S.A. aumentó su capital a un mil millones de
4 sucres y reformó su Estatuto Social. **Cinco.-** Mediante Escritura
5 Pública de veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa y
6 ocho, otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón
7 Guayaquil, abogada Luz Angélica Luna A. de Castro, e inscrita en
8 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el diecisiete de febrero
9 de mil novecientos noventa y nueve, FINAMERICA S.A. aumentó
10 su capital social en doscientos treinta y cuatro millones novecientos
11 ochenta y nueve mil sucres y reformó su Estatuto Social. **Seis.-** La
12 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
13 compañía FINAMERICA S.A., en sesión celebrada el nueve de
14 enero de dos mil doce, resolvió cambiar su domicilio al cantón
15 Quito, en los términos constantes en el presente instrumento y Acta
16 que se agrega como documento habilitante. Así mismo autorizó al
17 Presidente de la Compañía a otorgar la correspondiente Escritura
18 Pública y a realizar los actos necesarios para su perfeccionamiento.
19 **TERCERA.- Cambio de Domicilio y consecuente Reforma de**
20 **Estatuto Social:** El señor Jorge Enrique Morán Centeno, en su
21 calidad de Presidente y como tal Representante Legal de la
22 compañía FINAMERICA S.A., realiza las siguientes declaraciones
23 juramentadas: **Uno.-** La compañía FINAMERICA S.A., tiene
24 actualmente un capital suscrito y pagado de cuarenta y nueve mil
25 trescientos noventa y nueve dólares con cincuenta y seis centavos
26 de los Estados Unidos de América (US\$ 49,399.56), divididas en un
27 millón doscientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve
28 (1'234.989) acciones de cuatro centavos (US\$ 0.04) cada una. **Dos.-**

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

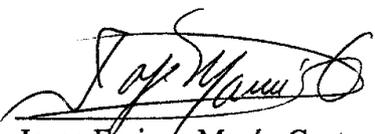


1 Por el presente instrumento se cambia el domicilio de la compañía
2 al cantón Quito. **Tres.-** En función de las decisiones tomadas por la
3 Junta General de Accionistas celebrada el nueve de enero de dos
4 mil doce, se reforma el artículo segundo de los Estatutos Sociales
5 de la Compañía, de tal manera que en adelante diga: "Artículo
6 Segundo.- La compañía tiene su domicilio principal en el Distrito
7 Metropolitano de Quito, República del Ecuador; pero podrá
8 establecer sucursales y agencias, dentro y fuera del país". Usted
9 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para
10 la plena validez de esta escritura. Minuta firmada por señor Juan
11 Sebastián Loaiza, matrícula número diez mil cuarenta del Colegio
12 de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUI LA MINUTA QUE
13 EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON
14 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al
15 compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma
16 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20 
Jorge Enrique Morán Centeno

21 Presidente

22 FINAMERICA S.A.

23

24

25

26

27

28


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

Se otorgó ante mí, el diez y seis de enero del dos mil doce, y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA del CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FINAMERICA S.A., debidamente sellada y firmada en Quito a, veintidós de agosto del año dos mil doce.- G.P.C.




Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VICESIMO CUARTO
QUITO



DOY FE:--Que en esta fecha, y al margen de la matriz correspondiente a la No.670 -1 de 1.983; que contiene la Constitución de la Compañía Anónima Finamérica S.A., otorgada en ésta Notaría el 1 de Agosto de 1.983, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.SC_IJ_DJC_G_12-0003241; de fecha 21 de junio del 2.012, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil; tomo nota de la aprobación del Cambio de domicilio de la Compañía de la ciudad de Guayaquil, al Distrito Metropolitano de Quito; y, la reforma de estatutos de la Compañía FINAMERICA S.A..-Guayaquil, Agosto 8 del 2.012.._



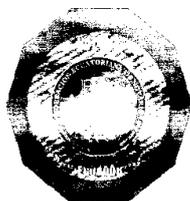
E. Falquez
Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



RAZON: Con fecha primero de agosto del dos mil doce, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Víctor Anchundia Places, Intendente de Compañías de Guayaquil, según resolución número SC-IJ-DJC-G-12-0003241, de fecha veinte y uno de junio del dos mil doce, se tomó nota al margen de la escritura matriz de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos de la Compañía FINAMERICA S.A., celebrada en esta Notaria el dieciséis de enero del dos mil doce, mediante la cual se aprobó la mencionada escritura.- Quito, veinte y tres de agosto del dos mil doce.-



Sebastián Valdivieso Cuervo
Dr. *Sebastián Valdivieso Cuervo*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 53.251
FECHA DE REPERTORIO: 26/sep/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil doce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-12-0003241, dictada el 21 de junio del 2012, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Distrito Metropolitano de Quito y la Reforma del estatuto de la compañía FINAMERICA S.A., de fojas 104.868 a 104.884, Registro Mercantil número 17.843. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 53251



AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 02 de Octubre de 2012

\$5.00

REVISADO POR

Nº 390564

Mto. KIM SA